

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PREDIOS RUSTICOS VERACRUZ S.A. P.R.V. VERACRUZ, CELEBRADA EL 15 DE
MARZO DEL 2015**

En la Ciudad de Chignahuacán, a los quince días del mes de Marzo del año dos mil Quince en el local social de la compañía situado Retiro El Libro, Canton Satélite General Ventura, a los diez de la mañana, se reunió la Junta General de Accionistas de la Compañía Predios Rusticos Veracruz S.A. Previamente de acuerdo con lo previsto en el art. 126 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma representada por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas conformada de conformidad con el art. 239 de la misma ley y que son: 1) Sra. Andrea Verónica Palma Villegas, por sus propios derechos, propietaria de Doscientos veinte y dos acciones; 2) Sr. Tito Antonio Palma Villegas, por sus propios derechos, propietario de Doscientos veinte y dos acciones; 3) Sr. Camilo Palma Villegas, por sus propios derechos, propietario de Doscientos veinte y dos acciones; 4) Sr. Adalberto de los Angeles Palma Arzancuaciones, por sus propios derechos, propietario de Cuarenta y ocho acciones; 5) Sr. Adalberto Palma Caicedo (sucesiones), por sus propios derechos, propietario de Setenta y Seis acciones; 6) Sra. Carmen Gloria Caicedo Sotomayor (sucesiones), por sus propios derechos, propietaria de diez acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se distribuirán pagadas en su totalidad dentro de su vida nominal y sus derechos a los accionistas en proporción a su participación.

Preside la sesión el Sr. Tito Antonio Palma Villegas en la calidad de Gerente de la Compañía y actúa como secretario Ad-hoc La Sra. Andrea Verónica Palma Villegas en su calidad de Accionista.

El secretario, además, expresa que como representante de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constancia que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía, el mismo que es de **OCHOCIENTOS NOVENA DUALES** de los Estados Unidos de América.

Lea la minuta quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que debió haberse celebrado el 15 de febrero del presente año, pero que por causas de fuerza mayor y resolverse el siguiente orden del día del día que:

Conocer y resolver la Aprobación de los Estudios Financieros del periodo 2014

La Junta luego de revisar los Estudios Financieros respectivos que lea la Compañía, en forma unánime resuelve aprobar al punto del orden del día.

La Junta en cumplimiento de dichas obligaciones reglamentarias deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

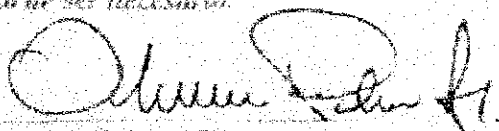
m. Lista de asistentes y número de acciones que representan, y.

n. Copia de la presente acta verificada por la Secretaría Ad-hoc de la Junta.

De habiendo sido leído que actúa el Gerente de la Compañía, dejando un momento de reposo para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a su lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, formando para consumo el **GIFERENTE** y menoría Suplemento que certifica: 1) Tito Antonio Palma Villegas, Gerente; 2) Andrea Verónica Palma Villegas, Secretario ad-hoc; accionistas y sucesiones de los Sres. Camilo Palma Villegas, Adalberto Palma Arzube, Adalberto Palma Caicedo.

Certifica que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía al cual me remito en caso de ser necesario.

Chignahuacán, 15 de Marzo del 2015.



Andrea Verónica Palma Villegas
Secretario Ad-hoc de la Junta